



Ref: I_ED_C/Trinidad_PL32-23

Expediente: PL 32/23
Solicitante: Trinidad 13-17, S.L.
Situación: C/ Trinidad, 13, 15 y 17, PERI Trinidad-Perchel
Junta de Distrito Nº: 1, Centro
Asunto: Informe Estudio de Detalle_Texto refundido para AI

ANTECEDENTES

Con fecha 14 de julio de 2023 se presenta un Estudio de Detalle sobre las parcelas 13, 15 y 17 de la calle Trinidad. El ED no está inicialmente previsto en el PERI Trinidad Perchel, sino que se plantea por iniciativa privada con objeto de ordenar los volúmenes, fijar las alineaciones y articular los accesos rodados, resolviendo las cuestiones que la agrupación de parcelas suscita.

Posteriormente, tras conversaciones con los redactores, se presenta nueva documentación fechada en noviembre 2023, que se informa favorablemente para su aprobación inicial.

Con posterioridad se recibe informe del Negociado de Topografía, de fecha 2 de enero de 2024. Sobre esta cuestión y otros puntos se emitió, con fecha 12 de enero, informe en que se reclamaba documentación complementaria con carácter previo a la aprobación inicial.

Se recibe, con fecha de entrada en el Departamento 15 de enero de 2024, texto refundido sobre el que se emite el presente informe.

INFORME

Afección arqueológica

En el informe anterior se señaló que las parcelas están incluidas en una de las zonas de protección arqueológica, la número 75, correspondiente al Arrabal Medieval de Attabanin. Según el plano de situación de la ficha, se encuentran en la zona de protección tipo 2, Reserva Arqueológica, sin que el documento reflejase dicha situación.

En el nuevo documento se incluye, en el apartado de afecciones, un punto B con plano de situación de las parcelas en la zona de Protección Arqueológica y mención expresa de los contenidos de la ficha, con el compromiso de llevar a cabo la prospección arqueológica de la parcela en los términos expresados en el PGOU.

En la documentación gráfica se incorpora al plano ED.01, de Emplazamiento y Calificación, plano de situación que refleja la afección arqueológica.

Zonificación Acústica

El documento incorpora, en el apartado de afecciones, un punto C en que se reproduce el plano de Zonificación Acústica del PGOU, indicando que se encuentran en la zona clasificada como Área



Código Seguro De Verificación	3XoGYmcIom9VpDtALkv/QQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elena Rubio Priego	Firmado	15/01/2024 12:04:39	
	Ignacio Jauregui Real	Firmado	15/01/2024 11:51:06	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/3XoGYmcIom9VpDtALkv/QQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Residencial. Se establece el compromiso de que los usos implantados en las parcelas cumplirán con los límites establecidos.

En la documentación gráfica se incorpora al plano ED.01, de Emplazamiento y Calificación, plano de situación que refleja la posición de las parcelas en el Plano de Zonificación Acústica del PGOU.

PROPUESTA

A la vista de todo lo anterior, se propone aprobar inicialmente el Estudio de Detalle en C/ Trinidad, 13, 15 y 17, según el texto refundido con fecha de entrada en el Departamento 15 de enero de 2024.

El documento se remitirá posteriormente a la administración competente en Aviación Civil, para su informe, así como a la Delegación en Málaga de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, para su informe en cuanto a la afección arqueológica.

Málaga a la fecha de la firma digital

EL ARQUITECTO MUNICIPAL

Fdo.: Ignacio Jáuregui Real

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

Fdo.: Elena Rubio Priego



Código Seguro De Verificación	3XoGYmcIom9VpDtALkv/QQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Rubio Priego	Firmado	15/01/2024 12:04:39
	Ignacio Jauregui Real	Firmado	15/01/2024 11:51:06
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/3XoGYmcIom9VpDtALkv/QQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

